



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ARCOPILO
TECIENTOS Y VEINTE

do de Setecientos Veinte y Uno y diez de Abril de este
presente año; los tres por el señor D. Juan Gregorio Albur
querque Comisario y los dos por los señores D. Juan Soler
Segura y D. Juan Mascher Luega Juados que imponen
San Diegueros Setenta y cinco reales vellon y por
la im. b. — Acordado que en virtud de este decreto
se le hagan buenos en las cuentas de su cargo al Recepcion
de comunas con certificación de dho. señores tomada
por el Contador —

[Signature] *[Signature]*
Juan Soler Segura Juan Mascher Luega

[Signature]
Luis de Rega
Sanchez Cárdenas

En la M. D. M. D. L. de la ciudad de Madrid
de Madrid en el día de Veinte y dos de Junio
aforro Lo señorey Lora Justicia de Madrid de
ella en las Salas de la Junta de la que es la
proresion de la que es la que asido citada
Lora hasta el fin de la Coasocantes a el

